



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASILLAS

Cuenta general del ejercicio 2021

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad la cuenta general del año 2021, y según lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes. Dicha consulta y durante el plazo señalado podrá efectuarse en la Secretaría de la Junta Vecinal (Casillas) en horario de 9 a 14 horas.

En Casillas, a 1 de septiembre de 2022.

La presidenta,
María Begoña Varona Pereda